

MIÉRCOLES, 18 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2021-7141 *Concesión de subvención directa a favor de la Cámara de Comercio de Cantabria con destino a la gestión de la campaña Bono Consumo Camargo otoño e invierno 2021. Expediente SEC/782/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el/la PLENO DEL AYUNTAMIENTO, en sesión ordinaria celebrada el día 30/07/2021, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

Entidad beneficiaria: CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA SERVICIO DE FORMACIÓN, EMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS.

CIF: Q3973001E.

Importe de la Subvención: 439.830 €.

Aplilcaciones presupuestarias: 920.480.01 denominada "BONO CONSUMO CAMARGO 2021" y 920.480.02 denominada REACTIVA CAMARGO 2021".

Concepto: CAMPAÑA BONO CONSUMO CAMARGO OTOÑO E INVIERNO 2021.

Camargo, 10 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2021/7141](#)